

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

14271 LÁCTEOS MANCHEGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La presente sociedad, mediante Junta General Extraordinaria Universal en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2009, acordó, entre otros, la ampliación del artículo 2 de los Estatutos Sociales quedando redactado:

Artículo 2.º Constituye su objeto, la desecación y deshidratación de productos agrícolas, especialmente los lácteos (procedentes de la leche y del suero), así como la elaboración, comercialización y venta de todo tipo de productos y derivados lácteos.

Actividades relativas al ocio, hostelería y turismo rural, salvo la agencia de viajes.

La actividad de depuración y tratamiento de residuos industriales propios y ajenos.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuya inclusión en el objeto social, la Ley exija autorización especial. Si para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social fuere preciso estar en posesión de algún título o nombramiento oficial, acreditación académica o colegialización profesional, solo podrá ser realizada aquella por cuenta de la sociedad, como actividad social, por quien tenga la titulación u ostente la colegialización legalmente requerida.

Se acuerda por unanimidad dicho acuerdo.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcázar de San Juan, 18 de noviembre de 2009.- Administrador Solidario, D. Miguel Ángel García-Baquero Vela.

ID: A100034248-1